

ADENDA No.1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 027 DE 2017

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (ENSERES Y MOBILIARIO), ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numerales 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina grupo de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintiocho (28) de abril de 2017 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias: una (1) en físico y una (1) en magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Pasadas la fecha y hora límite de recepción de ofertas en físico de acuerdo al cronograma, se cerrará la convocatoria y se suscribirá un acta en la que se dejarán sentados los resultados de la misma, dejando especialmente constancia de las propuestas presentadas, nombre del proponente, número y valor de la póliza de seriedad de la oferta, número de folios de la propuesta original y del valor de la propuesta económica. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del grupo de compras del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la propuesta.

2. Se adiciona la nota 2 al numeral 13. **EQUIPO HUMANO REQUERIDO** del anexo técnico No. 3, el cual queda así:

Nota 2: los turnos rotativos establecidos por la entidad son los relacionados a continuación:

- **COORDINADOR:** deberá prestare el servicio en el Instituto de 48 horas semanales cuyo horario deberá ser establecido con el supervisor del contrato.
- **TÉCNICO ELECTRICISTA:** un técnico en horario diurno y otro técnico en horario rotativo, el horario rotativo que se maneja en la entidad es de la siguiente manera: turno de 6 a.m. a 2 p.m., de 2 p.m. a 10 p.m., de 10 p.m. a 6 a.m., de 7 a.m. a 5 p.m. y el sábado de 7 a.m. a 1 p.m.

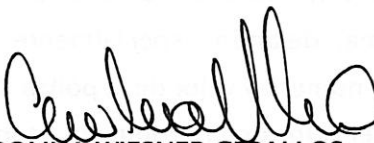


ADENDA No.1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 027 DE 2017

Página 2 de 3

- **OFICIAL DE OBRA:** deberá prestar el servicio de 48 horas semanales en horario diurno de 7 a.m. a 5 p.m. y el sábado de 7 a.m. a 1 p.m., en caso de emergencia se establecerá el horario con el supervisor del contrato.
 - **AYUDANTE DE OBRA:** deberá prestar el servicio de 48 horas semanales en horario diurno de 7 a.m. a 5 p.m. y el sábado de 7 a.m. a 1 p.m., en caso de emergencia se establecerá el horario con el supervisor del contrato.
 - **TÉCNICOS EN REDES HIDRÁULICAS:** deberá prestar el servicio en horario diurno y turno rotativo que se maneja en la entidad de la siguiente manera: turno de 6 a.m. a 2 p.m., de 2 p.m. a 10 p.m., de 10 p.m. a 6 a.m., de 7 a.m. a 5 p.m. y el sábado de 7 a.m. a 1 p.m.
 - **AUXILIAR DE MANTENIMIENTO (CARPINTERÍA, PINTURAS Y VARIOS):** deberá prestar el servicio de 48 horas semanales en horario diurno de 7 a.m. a 5 p.m. y el sábado de 7 a.m. a 1 p.m., en caso de emergencia se establecerá el horario con el supervisor del contrato.
 - **CALDERISTA (RELEVOS EN DESCANSO DE LOS OFICIALES):** deberá prestar el servicio en un turno de 6 a.m. a 2 p.m., y 2 p.m. a 10 p.m. Solo en reemplazos cuando descansan los calderistas de planta que son dos. En los otros días debe hacer trabajos varios como carpintería pinturas y auxiliares de mantenimiento y oficios que le delegue su coordinador.
3. Se modifica el anexo No. 05 – “CRONOGRAMA”, el cual se adjunta al presente documento.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/Diego R.



ADENDA No.1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 027 DE 2017

Página 3 de 3

ANEXO No. 5

CRONOGRAMA

DESCRIPCION	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	11 de abril de 2017	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Aclaraciones a los términos	Del 11 al 18 abril de 2017	16:00 o 04:00 p.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Audiencia	17 de abril de 2017	12 Hrs.	Sala de juntas radiología
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	28 de abril de 2017	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo de Compras ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluación Jurídica	28 de abril al 05 mayo de 2017	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Evaluación Financiera		-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATE CON NOSOTROS, en la convocatoria correspondiente
Evaluación técnica			
Adjudicación	mayo	-	-

NOTA: Las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.

